

G.A.089618

VIG02012018

<H>RESOLUCIÓN G.A. 896/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos G.A. 895/18, se dispuso la adjudicación a la firma TELEDATA S.A. de la ampliación de la Licitación Abreviada Y51125, cuyo objeto es la Adquisición de una Solución Hafirewalls, que fuera solicitada por la Gerencia de División Tecnología de la Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 3.281.282,44 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que la unidad usuaria mantiene la necesidad de continuar con la contratación que tratan las presentes actuaciones a los efectos de mantener la de seguridad informática y potenciar la infraestructura de seguridad;

<H>ATENTO </> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 08.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL